

Bogotá D.C.

Señor(a)
ANONIMO

Asunto: Solicitud de información Procesos de Selección Sector Defensa
PQR No. 201907300014 del 30 de julio de 2019

Señor(a),

Mediante comunicación radicada en esta Comisión Nacional bajo los números citados en el asunto, manifiesta lo siguiente:

"vivo en la ciudad de Pasto - Nariño, el empleo Técnico De Servicios, De Inteligencia O De Policía Judicial O Técnico Para Apoyo De Seguridad Y Defensa, grado 27, código 5-1, OPEC 75124, aparece en el filtro por departamento y ciudad en mi sitio de residencia, es decir Pasto. Pero al consultar los requisitos del empleo, en la parte final, donde dice vacantes, está así: Dependencia: Unidad Desconcentrada de la Subdirección de Sanidad - Hospital Central, Municipio: Bogota D.C, Cantidad: 1. Entonces quiero saber cuál es la ubicación real de este empleo, Pasto o Bogotá? Gracias."

De acuerdo a su petición, la Comisión Nacional del Servicio Civil le informa que una vez verificada la Oferta Pública de Empleos de Carrera se hace claridad que el empleo No. 75124 ofertado por la Dirección de Sanidad Policía Nacional, corresponde a la denominación Técnico de Servicios de inteligencia o de policía judicial o técnico para apoyo de seguridad y defensa, Código 5-1, Grado 27 con una (1) vacante en la ciudad de Bogotá, tal como se evidencia a continuación.

Técnico de servicios, de inteligencia o de policía judicial o técnico para apoyo de seguridad y defensa
nivel técnico, denominación: técnico de servicios de inteligencia o de policía judicial o técnico para apoyo de seguridad y defensa, grado: 27, código: 5-1, número opec: 75124, asociación salarial: 5 1852022
CONVOCATORIA 631 de 2018 Proceso de Selección No. 631 de 2018 - Dirección de Sanidad Policía Nacional, Cierre de inscripciones: por definir
Número de vacantes: 1

Propósito
apoyar el desarrollo de los procesos administrativos.

Funciones

- 3.Las demás que le sean asignadas por el jefe inmediato que tengan relación directa con las demás funciones, con la naturaleza del cargo y el área de desempeño
- 5.Preparar y enviar los documentos para informar el cumplimiento de los fallos de acciones de tutela, a los despachos judiciales competentes.
- 1.Apoyar la atención de las demandas de tutela provenientes de los usuarios con el fin de dar respuesta dentro de los términos de Ley.
- 3.Contribuir en la actualización de la información de las acciones de tuteladas en la base de datos de la oficina, de acuerdo con el procedimiento establecido.
- 6.Apoyar en la Actualización de la base de datos y en la consolidación de la estadística de los fallos de tutela
- 4.Apoyar el seguimiento del cumplimiento de los fallos que profieran los despachos judiciales con el envío de las comunicaciones correspondientes.
- 2.Preparar y remitir por medios físicos y electrónicos los documentos necesarios para comunicar las decisiones de los Jueces de tutela a las Áreas y oficinas de la Dirección de Sanidad que deban cumplir el fallo respectivo.
- 7.Dar cumplimiento a las normas de gestión documental en el manejo y archivo de los antecedentes de la acción de tutela de acuerdo a las disposiciones de archivo.

Requisitos

- Estudio:** Título de formación técnica profesional en contabilidad finanzas y afines, gestión empresarial, enfermería, salud ocupacional, contabilidad, secretariado y afines, análisis de sistemas y programación de computadores y afines o la equivalencia establecida en el Artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1070 del 26 de mayo de 2015. Aprobación de dos (2) años de educación superior o la equivalencia establecida en el Artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1070 del 26 de mayo de 2015.
- Experiencia:** Tres (3) meses de experiencia laboral o la equivalencia establecida en el Artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1070 del 26 de mayo de 2015. Doce (12) meses de experiencia laboral o la equivalencia establecida en el Artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1070 del 26 de mayo de 2015.
- Alternativa de estudio:** Aprobación de dos (2) años de educación superior.
- Alternativa de experiencia:** Doce (12) meses de experiencia laboral

Vacantes

Dependencia: Unidad Desconcentrada de la Subdirección de Sanidad - Hospital Central, Municipio: Bogotá D.C, Cantidad: 1

Cordialmente,



VILMA ESPERANZA CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Gerente Convocatorias

Proyectó: Daniel Guauque Cárdenas